

INMOBILIARIA PARAYAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, a las veinte horas del día 25 de Noviembre de 2004 en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, al día siguiente, 26 de Noviembre, en segunda convocatoria, caso de no reunirse para la primera el quórum de asistencia legal, estatutariamente exigido, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese de los miembros del Consejo de Administración y nombramiento de nuevos Administradores, con arreglo a lo establecido en los artículos 18, 19 y 20 de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Ejecución de los acuerdos sociales.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta al término de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores para su aprobación.

Los Señores accionistas podrán examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos e informes a que se refiere el orden del día, según dispone la Ley de Sociedades Anónimas.

Camargo (Cantabria), 20 de octubre de 2004.—El Secretario, Mariano Novoa Viñuela.—48.854.

INNOVACIONES SIROVA, S. L.*Declaración de insolvencia*

Doña Mercedes Rodríguez Fraga, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de Santiago de Compostela,

Hago saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 84-04, a instancia de doña M.ª Jesús Vidal Martínez, contra la ejecutada «Innovaciones Sirova, S.L.», sobre cantidad se ha dictado resolución en el día 16 de septiembre de 2004, que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar la insolvencia provisional de la demandada «Innovaciones Sirova, S.L.», sin perjuicio y a los efectos de la ejecución 84-04, por las cantidades de 1.854,45 €, más 185 € de intereses y costas provisionales, archivándose las presentes actuaciones, sin más trámites, previas las anotaciones en los libros correspondientes.

Santiago de Compostela, 30 de septiembre de 2004.—Mercedes Rodríguez Fraga, Secretaria Judicial.—48.956.

INVERSIONES BEATELLA, SOCIEDAD DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter extraordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte (Madrid), Avenida Cantabria, s/n, los días 24 de noviembre de 2004, a las diez horas, en primera convocatoria, y 25 de noviembre de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, los accionistas podrán solicitar la

entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 3 de noviembre de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Ignacio Gorostiza Lacáñez.—50.046.

ISOCOLD ESPAÑA, S. L.**(Sociedad escindida)****PASCUAL, CERVERA Y FRANQUET, S. L.****(Sociedad beneficiaria de nueva creación)***Anuncio de escisión parcial*

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 242 y 254 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que en la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de Isocold España, Sociedad Limitada, celebrada el día 30 de junio de 2004 en su domicilio social, se acordó, por unanimidad, la escisión parcial de la misma mediante la segregación de parte de su patrimonio social y su traspaso a la sociedad de nueva creación Pascual, Cervera y Franquet, Sociedad Limitada, en los términos y condiciones del Proyecto de escisión de fecha 14 de junio de 2004, depositado en el Registro Mercantil de Lleida el 1 de julio de 2004.

Como consecuencia de la escisión parcial se acordó por unanimidad reducir el capital social de la sociedad escindida en 15.200 euros, mediante la reducción del valor nominal de todas las participaciones existentes, las cuales han pasado de tener un valor nominal de 60,10 euros cada una a un valor de 53,70 euros cada una.

Se hace constar el derecho de los socios y acreedores de Isocold España, Sociedad Limitada a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de escisión. Asimismo, los acreedores de Isocold España, S. L. pueden oponerse al acuerdo de escisión dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del tercer y último anuncio de escisión, en los términos previstos en el artículo 166 del citado Texto Refundido.

Lleida, 20 de septiembre de 2004.—Antonio Cervera Gracia, Secretario del Consejo de Administración de Isocold España, Sociedad Limitada.—49.514.

y 2.ª 5-11-2004

JARDÍ BLAU, S. A.

Se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, a las 10 horas del día 25 de noviembre de 2004, en primera convocatoria y a la misma hora del siguiente día 26 de noviembre de 2004, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aumento de capital.

Segundo.—Traslado de domicilio.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener copia inmediata o pedir su envío, gratuitamente, de los documentos que, en relación a los puntos 1.º y 2.º del Orden del Día, se someterán a la aprobación de la Junta, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Calvià, 2 de noviembre de 2004.—El Administrador Único, Hotelgest 10, Sociedad Limitada, José Espelt Civit.—50.042.

JOSÉ ALFONSO, S. A.*Convocatoria judicialmente junta general accionistas, procedimiento 96/2004 sección D*

D.ª María Pilar Salas Ausens, Magistrado-Juez de Primera Instancia del Juzgado n.º 19 de Zaragoza,

Por el presente se convoca judicialmente junta general ordinaria de la sociedad anónima José Alfonso, S.A. con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al Ejercicio de 2003. (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria).

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio de 2003.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de Administración durante el ejercicio de 2003.

Cuarto.—Reducción del capital social a cero, mediante la amortización de las 34.500 acciones en que está dividido el capital social de la compañía, a fin de compensar pérdidas de la Sociedad. Simultáneamente, ampliación de capital por importe de 127.650 euros, mediante la emisión de 69.000 nuevas acciones de 1,85 euros de valor nominal cada una de ellas, números 1 al 69.000, ambos inclusive.

Quinto.—Reducción del capital social de la compañía por importe de 44.850 euros, mediante la disminución en 0,65 euros del valor nominal de todas y cada una de las acciones de la Sociedad, números 1 al 69.000, ambos inclusive, y ello con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la Sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas.

Sexto.—Nueva redacción del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Nombramiento de Auditor de la Sociedad.

Octavo.—Otogamiento o delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta o nombramiento de interventores a dichos efectos.

A fin de dar cumplimiento a lo exigido en los artículos 144.1.c) y 212 de la L.S.A., a partir de la convocatoria de la Junta General, los accionistas pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de Auditores de Cuentas.

Igualmente se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar en el domicilio social el informe del Órgano de Administración sobre la ampliación y reducciones de capital propuestas, así como de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos, que se celebrará en Zaragoza, en el domicilio social sito en c/ Coso, n.º 5, el día veinticuatro de noviembre de 2004, y hora once en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, siendo presidida por don José Alfonso Gil.

Zaragoza, 14 de octubre de 2004.—La Magistrada Juez.—La Secretaria Judicial.—48.816.

KELVIN APLICACIONES MULTIMEDIA, S. L.*Edicto*

El/La Secretario/a judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Sevilla, hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 140/03 a instancia de Manuel Gutiérrez Cazorla contra la empresa Kelvin Aplicaciones Multimedia, S. L., con C.I.F. número B-91021352, en la que con fecha 13 de octubre de 2004 se ha dictado auto, por la que se declara al ejecutado «Kelvin Aplicaciones Multimedia, S. L.», en situación de insolvencia total por importe de 6.901,20 euros en concepto de deuda salarial más 690,12 euros (10 por 100 mora ex art. 29.3.º E.T.) euros de principal, más 2.070,36 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

En Sevilla, a trece de octubre de 2004.—El/La Secretario/a judicial.—48.915.